



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-41/2026
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-41/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	DE LA 1 A LA 27

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 27	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS, EN VIRTUD DE QUE LOS PAGOS DE AGUA QUE PRESENTA ESTÁN A NOMBRE DE OTRA PERSONA Y NO JUSTIFICA EL MOTIVO, NI PRESENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE LO AVALE.





2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1, PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT-6 Y PT-7.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	DE LA 1 A LA 27	CUMPLE

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNO.		

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

LICITANTE	PARTIDAS
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	DE LA 1 A LA 18, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	19, 26 Y 27	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LAS PARTIDAS 19 Y 26. CONFORME AL PUNTO 11.7 YA QUE EN LA PARTIDA 27 PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTA MUY INFERIOR, POR LO QUE EL COMITÉ CONSIDERA PODRÍA INCURRIR A INCUMPLIMIENTO
RODRIGO BECERRA BIZARRÓN	DE LA 1 A LA 27	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EN LOS PUNTOS PE-1, PE-3 Y PE-4, EN VIRTUD DE QUE EL MONTO SEÑALADO EN SU PROPOSICIÓN (PE-1) ES DIFERENTE AL MONTO EN SU LISTA DE PRECIOS, POR LO TANTO, LA GARANTÍA QUE PRESENTA (PE-





		3) NO CUBRE EL 5% SOLICITADO SEGÚN SU PROPUESTA. CONFORME AL PUNTO 11.7 YA QUE EN LA PARTIDA 27 PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE MUY INFERIOR, POR LO QUE EL COMITÉ CONSIDERA PODRÍA INCURRIR A INCUMPLIMIENTO
--	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO MENCIONADO LAS PARTIDAS 19 Y 26 SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.4 EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA ESTAS PARTIDAS. Y LA PARTIDA 27 DE ACUERDO AL PUNTO 17.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLE CON LO SOLICITADO.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTA SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	DE LA 1 A LA 18, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL \$
SUSANA ESTELA PIÑA RAMÍREZ	DE LA 1 A LA 18, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	\$89,365.82

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.





**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>ARO. ÁNGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
3	<u>LIC. FELIPE TOPETE LEAL</u> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

